



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS

2340

ANUNCIO

A la vista de la próxima celebración de las fiestas patronales en los distintos núcleos del municipio, en las siguientes fechas:

- Riglos: 12, 13 y 14 de junio
- Triste: 27 de junio, 11 de julio y 14, 15 y 16 de agosto
- Rasal: 4 de julio y 13, 14, 15 y 16 de agosto
- Salinas de Jaca: 17 y 18 de julio
- La Peña: 7, 8 y 9 de agosto
- Ena: 14 agosto
- Santa María de La Peña: 28, 29 y 30 de agosto
- Centenero: 28, 29 y 30 de agosto
- Villalangua: 25, 26 y 27 de septiembre

se propone por la Alcaldía acordar la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, por ello la suspensión se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Santa María de la Peña, 1 de junio del 2026. El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Torralba Pérez.